

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

Calana,

19 JUL 2013

OFICIO MÚLTIPLE Nº /66 - 2013-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA.-

Señor(a) (ita):

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Presente.-

ASUNTO

RECOMENDACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL

KIT DE EVALUACIÓN, JORNADA DE REFLEXIÓN Y

DIA DEL LOGRO.

REFERENCIA

DIRECTIVA Nº 014-2012-MINEDU/VMGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle y comunicarle que, en el marco de la directiva de la referencia, es necesario implementar el Segundo Momento de la Movilización Nacional por la Transformación de la Educación – "La mejora de los aprendizajes y la escuela que queremos". En tal sentido, se le hace llegar las siguientes recomendaciones:

- 1. La aplicación del Kit de Evaluación Primer Periodo, para estudiantes de segundo grado, debe efectuarse a más tardar el 15 del presente.
- 2. La Jornada de Reflexión debe efectuarse hasta el 19 del mes en curso.
- 3. El Primer Día del Logro debe efectuarse a más tardar el 24 del presente.

El monitoreo y la orientación para el desarrollo de estas actividades, estará a cargo de la UGEL correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para manifestarle mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION

TACNA

DIRECCION REMONAL DE EDUCACION
TRAMITE DOCUMENTARIO

1 2 JUL 2013

UGEISS

MCPC/DRSEA FEJP/DGP RMLQ/EE.P